



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL ANALISIS PRELIMINAR
DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No.043 DE 2022**

OBSERVANTE	LUIS FERNANDO MARTINEZ FIGUEROA
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de junio de 2022 8:18 AM
No. OBSERVACIONES	2

OBSERVACIÓN:

1. *Observación 01*

Muy respetuosamente solicitamos a la Entidad ampliar el plazo previsto para la presentación de propuestas el cual está indicado actualmente para el próximo 17 de junio de 2022 antes de las 10:00 am.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se considera que el tiempo estimado para presentación de ofertas es suficiente, por tanto, no se acepta observación y se mantiene cronograma del proceso.

OBSERVACIÓN:

2. *Observación 02*

Muy respetuosamente solicitamos a la Entidad se permita que en el caso de proponente Plurales no necesariamente todos y cada uno de los integrantes deban aportar experiencia habilitante o ponderable, toda vez que el objetivo de la conformación de un proponente plural también es complementar otros aspectos a los técnicos como es el caso de la capacidad financiera y esta solicitud indicado en los términos no es objetiva y no permite la pluralidad en la presentación de las ofertas.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se aclara que de acuerdo a lo contemplado en la AP se tiene que: "Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, todos los integrantes deben encontrarse inscritos en el RUP; en caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia podrá ser acreditada por uno sólo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o de manera conjunta, dado que la información del RUP de cualquiera de sus miembros será tomada en cuenta para acreditar la experiencia en el presente proceso."

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de junio de 2022

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL P.A-FCP